



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 23 JUN 2022

VISTO, el Expediente MECCT-E-31030-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al programa "Clubes en Acción" que se lleva adelante a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 94/22 RAF 107.

Que en orden N° 3 obra la aprobación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 72/22 - RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 817/2020 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 72/22 - RAF 107, referente a la adquisición de insumos destinados al programa "Clubes en Acción" que se lleva adelante a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el artículo 18°, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7111UG - U.G.C. UC7028, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

121

/2.022.-

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31030- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 22/06/22

Apertura: 28/6/2022 15:00

Encuadre Legal: * en comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° -5/22 - anexo I Compulsa abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Gorro/ Gorra. UNIDAD			
>>	Tipo trucker Impresa con logo a color de cada club	100.00
2	LIBRETA. UNIDAD			
>>	Tipo anotador, anillado, 15cm alto x 10cm ancho hojas en blanco	50.00
3	Lapicera azul. UNIDAD			
>>	Color negro o azul con la impresión del logo de la secretaría	50.00
4	TARJETA CALCO. UNIDA			
>>	Tamaño 85x50mm	100.00
5	Calcomanía autoadhesiva (con impresiones). Unidad			
>>	En vinilo Premium impreso con tintas al látex hp con protección laminado mate. 5x5cm cortadas p/entrega individual	300.00
6	Bandera. Unidad			
>>	De tela (sintética), triangulares. Lado: 62cm - alto: 60cm - base: 32cm Impresos a color con logos de los clubes	20.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Alicia de Amador MUÑOZ
Directora General de
Administración Materiales
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31030- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 22/06/22

Apertura: 28/6/2022 15:00

Encuadre Legal: * en comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° -5/22 - anexo I Compulsa abreviada.

* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 94 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

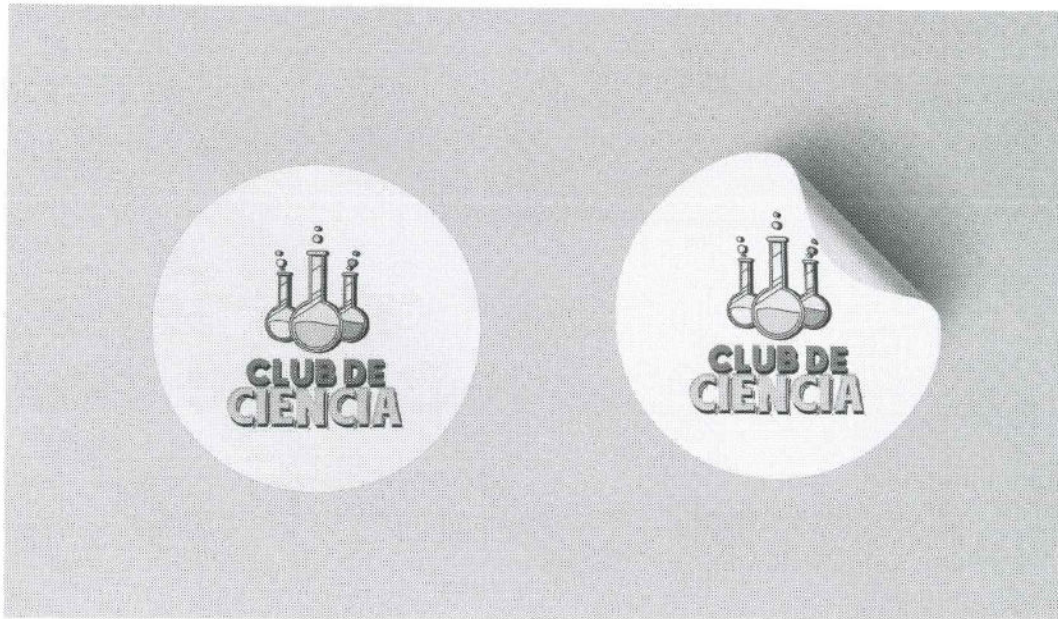
Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	28/06/2022 15:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 psalas@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Dirección de compras y contrataciones.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor


Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Nº 121



TARJETA PERSONAL, DOBLE FAZ: 8,5 X 5 CM.



STICKER CIRCULAR - 5 CM DE DIÁMETRO

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Nº 121

BANDERÍN DE TELA BRILLANTE



Adriana Alejandra MUNOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología